



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 1 de octubre a 31 de diciembre de 2022

**Proyecto de Inversión No. 7643 – Programa integral de educación
socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz**

**GERENTE DEL PROYECTO
Juan Fredy Roza
Director
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Subsecretaría de Integración Institucional
Secretaría de Educación del Distrito**

**Elaborado por:
Equipo de Coordinación Programa Integral 7643
Diciembre del 2022**

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
1.1. Objetivo General	5
1.2. Objetivos Específicos	5
2. ALCANCE DEL PROYECTO	5
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	6
3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada	6
3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto	9
3.3. Ejecución Reservas Presupuestales	10
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	12
4.1. Objetivo Específico 1.	12
4.1.1. Producto	12
4.1.2. META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.	13
4.1.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto	15
4.2. Objetivo Específico 2.	17
4.2.1. Producto	17
4.2.2. META: Desarrollar 359 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición.	17
6.2.3. Seguimiento a plan de adquisiciones	20
4.3. Objetivo Específico 3	22
4.3.1. Producto	22
4.3.2. META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 364 instituciones educativas distritales.	22
4.3.3. Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto	26
4.4. Objetivo Específico 4	27



4.4.1. Producto	27
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	28
4.4.2. META: Desarrollar acciones de sensibilización con 324 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.	28
4.4.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones	30
4.5. Objetivo Específico 5	31
4.5.1. Productos	31
4.5.2. META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades	32
4.5.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto	36
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	37
5.1. Meta Plan 1.	37
5.1.1. Avances, logros y compromisos	37
5.1.2. Retrasos y soluciones	40
5.1.3. Beneficios	40
5.2. Meta Plan 2.	42
6. Conclusiones	44

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a diciembre de 2022

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal tercer trimestre 2022 y cuarto trimestre 2022

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de diciembre del 2022

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal PI 7643 enero a diciembre de 2022

Tabla 2. Valores asignados, comprometidos y girados por componentes de inversión PI 7643

Tabla 3. Ejecución de reservas presupuestales PI 7643

Tabla 4. Producto objetivo 1

Tabla 5. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Tabla 6. Producto objetivo 2

Tabla 7. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Tabla 8. Producto objetivo 3

Tabla 9. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Tabla 10. Producto Objetivo 4.

Tabla 11. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Tabla 12. Producto Objetivo 5

Tabla 13. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.



1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General

Implementar un programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz que promueva el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar.

1.2. Objetivos Específicos

- Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá a partir del fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales, que permitan afectar positivamente las mallas curriculares y dinámicas escolares a favor de una educación integral.
- Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.
- Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar.
- Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar.
- Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Desde el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito –SED- se promueven procesos de participación ciudadana en la consulta, planeación y ejecución de la política pública educativa para fortalecer la educación socioemocional y ciudadana, la convivencia escolar, la gestión de conflictos y la formación integral del SER constituyendo las escuelas como territorios de paz. En consecuencia, el presente Proyecto de inversión, busca promover a través del desarrollo y fortalecimiento de

las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando transformar realidades del contexto escolar.

Justicia Escolar Restaurativa (JER): Es una estrategia pedagógica y política para posicionar la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela. Mediante el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas y bajo los principios de las pedagogías de la verdad y las memorias, se brinda apoyo para que las experiencias pedagógicas de las comunidades educativas incorporen la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa.

Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P): Es una estrategia que le apuesta a la transformación colectiva de la convivencia escolar, fortaleciendo la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de vulneraciones, a través del reconocimiento de la diferencia para la incorporación de formas de sentir, pensar y hacer solidarias y no violentas.

INCITAR para la PAZ: Es una estrategia pedagógica y política que fortalece el empoderamiento y movilización de las comunidades educativas, garantizando las condiciones y oportunidades en el intercambio de saberes, experiencias e iniciativas, con el fin de consolidar comunidades de prácticas y aprendizajes para la transformación de realidades hacia una cultura de paz.

Fortalecimiento familiar: Es una estrategia que potencia la relación familia-escuela, a través del desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas entre y con las familias y los entornos familiares, generando espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

El Proyecto 7643 contaba inicialmente con un presupuesto asignado de QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (15.167.925.000), sin embargo, durante el transcurso del año, las dinámicas territoriales en las instituciones educativas han transformado igualmente, las presupuestales, siendo necesaria la adición de recursos descritos a

continuación; inicialmente mediante traslado presupuestal de recursos por \$302.841.067 conforme la Resolución 2293 de 2022 y posteriormente mediante el Acuerdo 843 de 2022 del Concejo de Bogotá, le fueron adicionados \$20.472.738.519, posteriormente, se realizó un traslado presupuestal entre proyectos de inversión aprobado mediante Resolución No. 3471 de 2022 del 24 de octubre de 2022 por \$6.335.955.961, y finalmente, se realizó un segundo traslado presupuestal entre proyectos de inversión aprobado mediante Resolución No. 4404 de 2022 del 28 de noviembre de 2022 por \$7.144.140.727 quedando como presupuesto vigente 2022 VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$22.463.407.898); el cual, al corte del cuarto trimestre de 2022, presenta la siguiente ejecución:

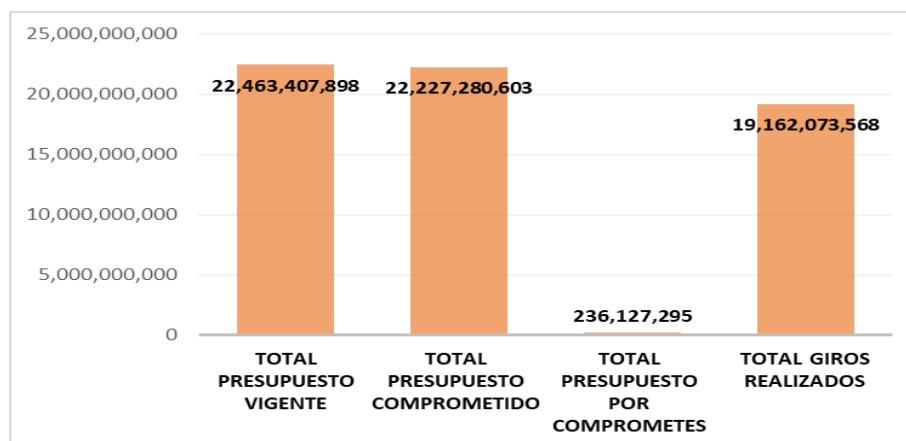
Tabla 1. Ejecución presupuestal PI 7643 enero a diciembre de 2022

Proyecto 7643 – Vigencia 2022	
Presupuesto Comprometido	\$22.227.280.603
Giros Realizados	\$19.162.073.568
Presupuesto x Comprometer	\$236.127.295
Total Presupuesto Asignado	\$22.463.407.898

El cuadro anterior, indica que del 100% del presupuesto asignado al Proyecto 7643 a corte del 30 de diciembre del 2022, se ha comprometido en un 98.95%, se ha realizado el proceso de pago de un 85.3% y se presenta un saldo por comprometer correspondiente a 1.05%.

La ejecución presupuestal inició en el mes de enero del 2022 con el proceso de contratación de profesionales a través de la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas para la ejecución del proyecto. De igual forma, se realizaron las modificaciones mencionadas anteriormente.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a diciembre de 2022



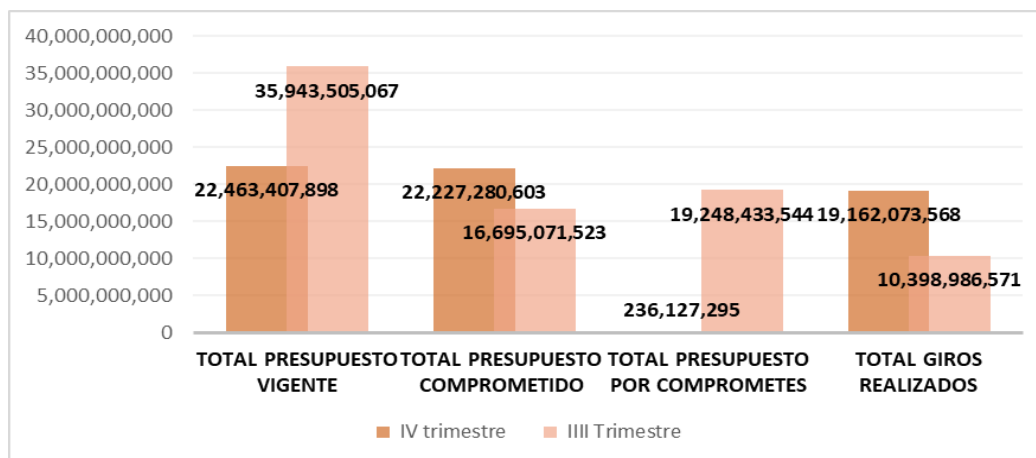
De acuerdo con el presupuesto asignado al proyecto, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales inició la ejecución de este a través de la contratación de profesionales mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales, y la suscripción de dos convenios con entidades con personería jurídica, buscando incrementar la ejecución del presupuesto. Ahora bien, en relación con el trimestre anterior aumentó la ejecución presupuestal, pasando de un 46.4% a un 98.95% para el cierre del cuarto trimestre del 2022.

Lo anterior, se debe a la contratación de Prestación de Servicios Profesionales y los traslados presupuestales aprobados mediante Resolución No. 3471 de 2022 del 24 de octubre de 2022 por \$6.335.955.961, y el aprobado mediante Resolución No. 4404 de 2022 del 28 de noviembre de 2022 por \$7.144.140.727.

Adicionalmente, el desarrollo de las actividades programadas ha generado el compromiso de pago de estas, situación que permite ver cómo se incrementó el proceso de giro de los valores comprometidos a través de la ejecución de los contratos suscritos, incrementando su ejecución de giros de un 28.9% en el tercer trimestre de 2022 a un 85.3% acumulado al corte del cuarto trimestre de 2022.

A continuación, se muestra en valores el cuadro comparativo entre los dos periodos reportados.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal tercer trimestre 2022 y cuarto trimestre 2022



3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

El Proyecto 7643 para la vigencia 2022, se desarrolla a través de cinco (5) componentes, los cuales se identifican así: 01 Integración de Educación Socioemocional, 02 Movilización Social de Comunidades Educativas, 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, 04 Fortalecimiento Familiar y 05 Participación para la Transformación, los cuales a corte del 30 de diciembre muestran un presupuesto comprometido del 100% para los componentes 01, 02, 04 y 05 y para el caso del componente 03 el compromiso es de 98.6%.

En cuanto al proceso de giro de los valores comprometidos frente al presupuesto total, presentan los siguientes porcentajes de ejecución: Componente 01 en un 88.7%, componente 02 en un 84.7%, componente 03 en un 85.3%, componente 04 en un 83.8% y en el componente 05 en un 84.0%.

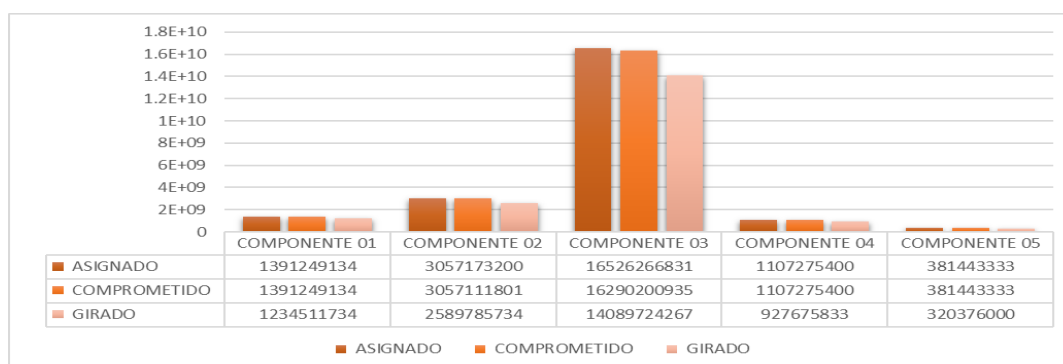
Tabla 2. Valores asignados, comprometidos y girados por componentes de inversión PI 7643

COMPONENTE	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRADO
COMPONENTE 01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	\$1.391.249.134	\$1.391.249.134	\$1.234.511.734

COMPONENTE 02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	\$3.057.173.200	\$3.057.111.801	\$2.589.785.734
COMPONENTE 03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	\$16.526.266.831	\$16.290.200.935	\$14.089.724.267
COMPONENTE 04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	\$1.107.275.400	\$1.107.275.400	\$927.675.833
COMPONENTE 05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	\$381.443.333	\$381.443.333	\$320.376.000
TOTALES	\$22.463.407.898	\$22.227.280.603	\$19.162.073.568

A continuación, se muestra el presupuesto asignado, valores comprometidos y girados, por cada uno de los componentes.

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de diciembre del 2022



3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

El Proyecto 7643, para la vigencia 2022 generó como reservas presupuestales un valor de MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.690.097.243), correspondiente a los honorarios de profesionales sobre los cuales se realizó el proceso de adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios, y a los desembolsos de los convenios que se encuentran vigentes del proyecto de inversión 7643, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades propias del Proyecto.

Para el corte del cuarto trimestre del año, el valor ejecutado por concepto de pago de reservas incluido el pago de honorarios de contratos de prestación de servicios y convenios interadministrativos y de asociación correspondió a un 99.8%, es decir se realizaron giros por valor de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.686.562.043). Por lo anterior, a continuación, se evidencia la ejecución de las reservas constituidas.

Ahora bien, se realizó el proceso de liberación de saldos de reservas en el componente 02 y 04 cada uno por \$1 y se generó un pasivo exigible por \$5.169.598 correspondiente al pago de honorarios del contratista fallecido Juan Sebastián Sosa cuyo contrato de prestación de servicios profesionales correspondía al No. CO1.PCCNTR.2388925 y pese a todos los esfuerzos administrativos realizados no fue posible realizar el desembolso, por tal motivo, se encuentra el proceso en la Oficina Asesora Jurídica quienes adelantarán el proceso jurídico pertinente. Por lo anterior, para el cierre del tercer trimestre se reporta la ejecución total de las reservas constituidas.

Tabla 3. Ejecución de reservas presupuestales PI 7643

	Reservas Constituidas	Saldos Liberados	Reservas Giradas a 30/12/22	% de Giro
Componente	a 31/12/21			
COMPONENTE 01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	\$ 11,054,800		\$ 11,054,800	100%
COMPONENTE 02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	\$ 418,939,400	\$ 1	\$ 418,939,400	100%
COMPONENTE 03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	\$ 1,195,722,243		\$ 1,195,722,243	100%
COMPONENTE 04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	\$ 17,190,400	\$ 1	\$ 13,655,200	79.44%

COMPONENTE 05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION	\$ 47,190,400		\$ 47,190,400	100%
Total	\$ 1,690,097,243		\$ 1,686,562,043	99.80%

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Durante el primer trimestre de 2022 la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales ha continuado con la implementación de las cuatro estrategias y los cinco componentes del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz. A continuación, se detallan el avance en cada uno de los objetivos específicos del programa, teniendo en cuenta las metas, productos y actividades correspondientes al trimestre octubre-diciembre del 2021.

4.1. Objetivo Específico 1.

Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.

4.1.1. Producto

Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media

Tabla 4. Producto objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	2	2	A 31 de diciembre se reportan dos documentos elaborados, esto ha permitido: 1. Acompañamiento a las IED para la actualización de manuales de convivencia; 2. Inscripciones de 113 IED para la integración socioemocional y ciudadana; 3. Ruta para implementar las orientaciones de Cátedra de paz.

4.1.2. META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.

Durante el cuarto trimestre de 2022 se avanzó en una medida de 2 sobre una programación de 2 documentos lo que corresponde al 100 % de la meta para la vigencia en cuanto a integración curricular. El primer documento de Orientaciones para la Revisión, Fortalecimiento y Actualización de los Manuales de Convivencia Escolar es una apuesta por ampliar la mirada sobre los temas convivenciales de manera que se fortalezcan los planes de convivencia a través de la identificación de situaciones que afectan la convivencia escolar, la proyección de acciones de promoción de derechos integrales y la construcción de estrategias de prevención de violencias y vulneraciones en los colegios. El segundo documento, de orientaciones para potencializar la Cátedra de Paz como escenario privilegiado para promover educación y culturas de paz, desde un posicionamiento pedagógico y político frente a lo que ha sido y dejado el conflicto armado en Colombia.

a. Avances y/o Logros:

A partir de la publicación de los documentos se han desarrollado las siguientes actividades para la implementación de las orientaciones:

1. Estrategia de acompañamiento a las instituciones educativas para la actualización de los manuales de convivencia. El acompañamiento se proyectó de dos maneras, por un lado, se desarrollaron espacios de participación masiva a nivel local en los que se ahondaron en las reflexiones y ejercicios necesarios para la incorporación de los enfoques y los marcos normativos vigentes en los manuales de convivencia, estos espacios de seminarios-taller estaban dirigidos a los equipos de los comités escolares de convivencia y se llevaron a cabo de acuerdo al cronograma planteado en cada localidad.

Por otro lado, se realiza el acompañamiento de manera individual a 20 colegios durante el año 2022, la implementación de esta ruta de acompañamiento tuvo modificaciones en cada institución educativa teniendo en cuenta: las necesidades de acompañamiento con el comité de convivencia y los equipos docentes, el avance autónomo de los colegios en la revisión de sus manuales de convivencia y los tiempos disponibles. La priorización de los colegios para el acompañamiento institucional fue dada en algunos casos por solicitud expresa de las instituciones educativas interesadas en fortalecer marcos referenciales, prácticas pedagógicas y convivenciales, así como avanzar en la incorporación de los enfoques diferenciales en los manuales de convivencia y las rutas de atención integral. Por otra parte,

también fueron priorizadas instituciones educativas que presentaron mayores reportes en el Sistema de Alertas de la SED por casos de acoso escolar y vulneraciones a niñas, mujeres, y personas de los sectores sociales LGBTIQ+

2. Estrategia de acompañamiento a las instituciones educativas para implementar las orientaciones pedagógicas de cátedra de paz. En particular, en lo corrido del segundo semestre del 2022 se han desarrollado actividades relacionadas con tres de las líneas temáticas: 1. El papel de las comunidades en la dignificación de las víctimas y Justicia restaurativa, pedagogías de la memoria, la verdad, la restauración y las garantías de no repetición; 2. La línea “El cuidado de la vida y el territorio: una causa común para construir paz” se atendió a través de un seminario; 3. Finalmente, la línea “el género y la diversidad en la construcción de paz” fue el foco de reflexión en el último seminario virtual que se realizó de manera virtual.

3. Inscripción de 113 IED para el acompañamiento hacia la integración de la educación ciudadana y socioemocional. Dentro del proceso de acompañamiento para la integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana se han adelantado los siguientes encuentros con las comunidades educativas: 1. Participación en las actividades programadas en la semana de desarrollo institucional, con el espacio “Integrando la participación y la educación socioemocional en los colegios”, 2. El 22 de junio se amplió la socialización del documento de Integración Curricular a través de un conversatorio en el marco de la IV semana de desarrollo institucional, en el cual participaron más de 120 personas, 3. Durante el mes de agosto, se desarrollaron dos sesiones en el marco del Ciclo de Formación dirigido a colegios privados, organizado por la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privados. Así mismo, el 17 de agosto se llevó a cabo una sesión sobre las orientaciones para la integración de la participación, la educación socioemocional y ciudadana, dirigida a presentar las diferentes rutas que se han diseñado para la integración curricular.; 4. En el mes de septiembre se socializó con la submesa de rectores de la SED y en reunión con Directoras y Directores locales de educación, el documento de orientaciones hacia la integración de la participación, la educación socioemocional y ciudadana en las escuelas con lo cual se busca continuar con la ruta de implementación de la misma en las instituciones educativas de Bogotá; 5. A partir de la socialización con los colegios del propósito que tendrá el acompañamiento durante el 2023 en la institucionalización formal de estas apuestas, las instituciones educativas inscritas harán parte de la puesta en marcha del proceso a través de la conformación de un equipo motor que lidere el proceso, así las cosas se cuenta con 113 IED interesadas en el proceso de integración curricular.

b. Logros:

A 31 de diciembre se reportan dos documentos elaborados que corresponde al logro del 100% de lo programado, esto ha permitido: 1. Implementación de estrategia de

acompañamiento para la actualización de manuales de convivencia de las IED, así las cosas se desarrollaron se desarrollaron seminarios-taller con la participación masiva a nivel local en los que se ahondaron en las reflexiones y ejercicios necesarios para la incorporación de los enfoques y los marcos normativos vigentes en los manuales de convivencia, así como acompañamiento de manera individual a 20 colegios; 2. Inscripciones para el acompañamiento en el proceso de fortalecimiento y formación de capacidades y educación socioemocional, a la fecha se cuenta con 113 IED inscritas; 3. Implementación de las orientaciones pedagógicas de Cátedra de paz, se han desarrollado actividades relacionadas con tres de las líneas temáticas: El papel de las comunidades en la dignificación de las víctimas y Justicia restaurativa, pedagogías de la memoria, la verdad, la restauración y las garantías de no repetición, la línea “El cuidado de la vida y el territorio: una causa común para construir paz” se atendió a través de un seminario y finalmente, la línea “el género y la diversidad en la construcción de paz” fue el foco de reflexión en el último seminario virtual que se realizó de manera virtual.

c. Retrasos, Dificultades, Beneficios y Soluciones

La educación socioemocional es uno de los componentes transversales de todo el Programa Integral y de las labores realizadas por la Dirección de Participación. Las perspectivas dominantes en esta materia en el ámbito educativo le apuntan al desarrollo de competencias y habilidades emocionales, centradas en la esfera individual y limitadas al fomento de la inteligencia emocional. Por esta razón, abordar la educación socioemocional desde el enfoque de capacidades del Programa Integral ha requerido elaborar progresivamente una apuesta que promueva la transformación de realidades y que brinde elementos para abordar no solo la dimensión individual, sino también la social y la sistémica. Por esta razón, se ha desarrollado un enfoque pedagógico en el que las emociones y su gestión no son abordadas desde el punto de vista de la autorregulación, sino desde las transformaciones necesarias en nuestras formas de relacionamiento y los contextos cotidianos de convivencia para potenciar un sentir para el buen vivir. En coherencia, el logro de 2 documentos (100% de la meta 2022) y la implementación de las orientaciones busca dar respuesta a las necesidades concretas de las comunidades educativas en relación a la convivencia, la socioemocionalidad, participación y la construcción de paz en las escuelas. En este marco, las estrategias de acompañamiento locales e institucionales buscan contribuir en este camino.

4.1.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 5. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCION AL	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	16	16	\$1.141.249.134
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCION AL	Contratar apoyo administrativo y operativo para el desarrollo de la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y construcción de escuelas como territorios de paz	1	1	\$250.000.000

Se dio cumplimiento al proceso de contratación programado para este componente, realizando la vinculación de los profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, y de igual manera, se realizó prórrogas y adiciones a los contratos próximos a vencerse, por su parte, se realizó el convenio interadministrativo No. 4055373 con la Universidad Nacional, con el objetivo “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar, la salud mental y el bienestar socioemocional de las

comunidades educativas de las instituciones públicas del Distrito, a través de procesos de acompañamiento pedagógico, socioemocional y de gestión del conocimiento”.

4.2. Objetivo Específico 2.

Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.

4.2.1. Producto

Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa

Tabla 6. Producto objetivo 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	359	359	A 31 de diciembre las estrategias JER e INCITAR para la Paz continuaron el acompañamiento a las 359 IED que desarrollan proyectos transformadores de realidades acompañando sus planes de trabajo, evaluando los avances y potenciando la formación docente durante el cierre de año.

4.2.2. META: Desarrollar 359 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición.

A corte de 31 de diciembre se han desarrollado las siguientes actividades para dar alcance de la meta:

- El Programa Integral, desde las experiencias en Justicia Escolar Restaurativa y las iniciativas INCITAR para la Paz avanzó durante el último trimestre del

año 2022 con el acompañamiento técnico, administrativo, pedagógico y financiero para potencializar cada uno de los proyectos desarrollados en las 359 IED que impulsan acciones de transformación de realidades. Estos proyectos, liderados por docentes, equipos directivos, orientadores/as, y estudiantes buscan promover otras formas de relación en la escuela basadas en el respeto, el reconocimiento de las diversidades y la gestión pacífica de los conflictos, con lo cual se fomenta el empoderamiento y la movilización para la construcción de paz en las escuelas a partir del fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas de las personas facilitadoras que las dinamizan. En particular se destacan los siguientes avances: El equipo de profesionales de las estrategias JER e INCITAR para la Paz continuó el acompañamiento pedagógico y operativo para promover reflexión, investigación, acción y participación en las 359 Instituciones educativas que desde el año 2021 desarrollan proyectos de empoderamiento y movilización. Esto entre otras acciones significó: 1) continuar los encuentros de reflexión e implementación de los planes de trabajo que permitían impulsar tanto dentro como fuera del aula acciones de educación para la paz desde las capacidades socioemocionales y ciudadanas. 2) Llevar a cabo acciones pedagógicas de la mano de entidades aliadas con quienes se logró potenciar la reflexión crítica y el empoderamiento de las comunidades educativas. 3) Espacios de formación y cualificación de los equipos pedagógicos en las jornadas pedagógicas alrededor de las capacidades socioemocionales y el enfoque restaurativo; 4) Visibilización de las experiencias e iniciativas en evento interinstitucionales y locales que permitían seguir promocionando la educación socioemocional, la participación y la educación para la paz. Y 5) Acompañamiento a los comités de convivencia en la reflexión y adopción del enfoque restaurativo para sus prácticas de convivencia cotidiana y en el marco de la revisión de sus manuales de convivencia escolar.

- Participación activa de docentes, orientadores(as) y estudiantes en las sesiones realizadas en el trimestre de las siete (7) comunidades de práctica y aprendizaje: 1) Participación; 2) Ambiente y territorio; 3) Educación socioemocional; 4) Convivencia; 5) Niñas y mujeres empoderadas (escuela de violetas y colores); 6) Comunicación para el cambio social y 7) Memorias y no repetición, desde las cuales se busca potenciar el diálogo de saberes, así como la reflexión temática de diversas formas de promover la educación socioemocional, ciudadana y potenciar la participación escolar para la construcción de paz en las escuelas.
- Se resalta la comunidad Memorias y no repetición que, en alianza con el Centro de Memoria, paz y reconciliación, promovió el desarrollo del diplomado para pedagogizar el informe de la comisión de la verdad en entornos escolares y comunitarios, que contó con la participación de 200 personas durante el trimestre y logró realizar el 30 de noviembre la ceremonia de cierre y certificación; la comunidad de Ambiente y territorio que estableció



articulación con la Secretaría de Hábitat, especialmente para el Encuentro de Educación Ambiental Maestros Amigos del agua (Nov/2023); y la comunidad de Niñas y mujeres empoderadas que llevó a cabo el Quinto Encuentro de la Escuela Violetas y Colores y la Conmemoración 25N: Stop a las violencias machistas y sexistas en la escuela.

- Para los colegios que en el año 2021 recibieron transferencia de fondos para impulsar sus planes de trabajo (\$4'000.000 cada proyecto JER o INCITAR según correspondía), tal y como lo estableció la resolución 009 de 2022 en su artículo 2, se llevó a cabo el ejercicio final de revisión administrativa y financiera para verificar la documentación correspondiente y reconocer la forma como las instituciones hicieron uso del recurso transferido. Se encontró que 99% de las IED que recibieron recursos, hicieron uso eficiente del mismo y entrega oportuna de los soportes de dicha ejecución. En esa medida, los equipos interdisciplinarios de profesionales de las estrategias JER e INCITAR, estuvieron a lo largo de trimestre realizando seguimiento administrativo para que las instituciones pendientes por finalizar el proceso de ejecución llevaran a cabo la devolución a la cuenta del Tesoro Distrital y se contara con todos los soportes del proceso realizado. De la misma forma se construyó el informe financiero correspondiente.
- Para el caso de la estrategia JER y según lo estableció la Resolución 012 de junio de 2022, por la cual se transfieren recursos del Proyecto de Inversión No.7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz en Bogotá D.C” a los fondos de servicios educativos y/o instituciones educativas en administración del servicio educativo para el desarrollo de experiencias en Justicia Escolar Restaurativa - JER, seleccionadas mediante la Resolución 005 de 2022, las nuevas 120 JER seleccionadas en el año 2022, tuvieron el primer seguimiento administrativo, encontrando que el 18% de las instituciones educativas han realizado a la fecha uso eficiente del mismo. Las restantes prevén llevar a cabo la ejecución del mismo durante el segundo plazo establecido por la resolución, esto es, el primer trimestre del año 2023.
- Se realizaron acciones de visibilización y posicionamiento del enfoque restaurativo en el Distrito, como fueron el encuentro distrital de las experiencias JER, desarrollado el 17 de noviembre en las instalaciones de la IED La Merced, que favoreció el reconocimiento entre las experiencias del Distrito que impulsan procesos de cambio cultural desde el enfoque restaurativo. Estas experiencias además pudieron potencializar su interés por aprender colaborativamente de las formas como en cada institución se desarrollan actividades pedagógicas que potencian la convivencia escolar y promueven la reflexión crítica de las causas y consecuencias del conflicto armado interno, en perspectiva de potenciar el compromiso por la no repetición. Así mismo, el 21 de noviembre, se desarrolló el encuentro de las JER visitan la JEP, en donde representantes de 35 instituciones educativas



de Bogotá presentaron sus acciones y avances delante del presidente de la JEP, Magistrado Roberto Vidal y del secretario de la misma entidad, así como de otros profesionales de la jurisdicción especial para la paz.

- Se continuó con el acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas en las localidades, en cuanto a las directrices de revisar y actualizar los manuales de convivencia escolar. Para ello, el equipo de la Dirección de Participación y en particular, de la estrategia JER estuvo acompañando 7 instituciones educativas priorizadas en las localidades, para que pudieran conocer y reflexionar sobre el enfoque restaurativo a la luz de su manual de convivencia escolar. Este proceso continuará durante el año 2023 buscando sobre todo que se pueda dar alcance a la invitación que la SED le hace a las instituciones de generar una nueva cultura institucional que acoja y valore la diversidad y plantee otras formas de convivencia desde la restauración.

b. Logros.

A 31 de diciembre se reporta un avance del 100% en la meta proyectada, que se observa en el acompañamiento pedagógico a 359 instituciones educativas que están implementando experiencias pedagógicas de justicia escolar restaurativa JER e Iniciativas Incitar para la Paz. Se rescata que, durante el mes de diciembre, en el marco de las jornadas de desarrollo institucional se logró abrir espacios de formación docente en las que tanto desde las experiencias JER como las iniciativas INCITAR los equipos de líderes lograron presentar ante sus colegas y compañeros(as) los avances que tienen en sus procesos pedagógicos y la forma como estas iniciativas de transformación de realidades generan impacto en la convivencia escolar y en la promoción de cultura de Paz. Se dejaron proyectados espacios de formación docente para la semana de desarrollo institucional de enero de 2023 en donde además se espera generar planeación detallada de las actividades a impulsar de la mano de los equipos de líderes.

c. Retrasos, Dificultades, Beneficios y Soluciones

Las experiencias JER e iniciativas INCITAR para la paz, con un logro de 359 colegios, promueven la transformación de las escuelas a partir de la reflexión y acción crítica de las comunidades educativas. Adicionalmente, las jornadas pedagógicas programadas para el 2023 posibilitan la construcción de agendas detalladas de trabajo con grupos específicos en cada institución educativa.

6.2.3. Seguimiento a plan de adquisiciones

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 7. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	50	50	\$2.577.173.200
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	Contratar apoyo administrativo y operativo para el desarrollo de la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y construcción de escuelas como territorios de paz	120	120	\$480.000.000

Con relación con la programación realizada en el PAA para este componente respecto a la vinculación de los Profesionales requeridos para las estrategias JER e INCITAR para la Paz se realizó la contratación de 50 profesionales. Adicionalmente, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales

realizó un traslado presupuestal entre componente con el objetivo de realizar la transferencia de recursos a 120 experiencias JER nuevas por medio de la Resolución 007 de 2022, la cual se realizó en el mes de junio del presente año.

4.3. Objetivo Específico 3

Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar

4.3.1. Producto

Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares

Tabla 8. Producto objetivo 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	364	364	A 31 de diciembre se continuó el acompañamiento 364 colegios, así: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 137 IED (62 en 2021 y 75 en lo corrido de 2022); iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la Universidad de los Andes.

4.3.2. META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 364 instituciones educativas distritales.

Para el cuarto trimestre del 2022 se han acompañado 364 colegios desde la estrategia de Respuesta Integral de Orientación Pedagógica RIO-P, correspondiente a un avance del 100% de la meta de la vigencia así:

a. Avances y/o Logros:

En cuanto a la promoción de derechos, prevención, atención y seguimiento de las vulneraciones, la estrategia Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P) en el cuarto trimestre de 2022 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Acciones de atención a las comunidades educativas. Se han adelantado las siguientes acciones: 1. Se ha realizado acompañamiento directo a las y los diferentes actores de la comunidad educativa cuando se presenta una situación crítica de vulneración en contra de niñas, niños y adolescentes. Es así, que cuando presenta un caso de afectación al bienestar físico, emocional o mental de estudiantes, el equipo realiza apoyo a nivel institucional y familiar identificando niveles de afectación y fortaleciendo el trabajo intersectorial para la disminución de barreras de acceso y la atención integral y prioritaria; 2. Desde el equipo profesional se hicieron un total de 1.482 seguimientos individuales referentes a enfermedades respiratorias; 3. Acompañamiento socioemocional a casos de conducta suicida, en el que se establece contacto con las redes familiares con el fin de ser enlace hacía el sector salud y acompañar los procesos de duelo; 4. Remisión semanal de casos de conducta suicida, maternidad y paternidad temprana, consumo de sustancias psicoactivas y abuso y violencia los cuales son remitidos a los sistemas de vigilancia epidemiología de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), entidad aliada para brindar acompañamiento integral y oportuno a los casos que se presentan; 5. Acompañamiento a las mesas locales de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y explotación sexual y comercial, a través de las cuales la SED ratifica la importancia del trabajo intersectorial para los procesos de restablecimiento de derechos de manera oportuna y efectiva, aportando información relevante que se obtiene desde el Sistema de Alertas de la SED y los acompañamientos desarrollados desde la estrategia RIO-P; 6. Diálogo constante con docentes orientadores, fortaleciendo así la correcta activación de las rutas de atención como los procesos de acompañamiento a situaciones de vulneración que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes, en sintonía con las rutas de atención integral dispuestas a nivel Distrital; 7. En articulación con la SDS, se priorizan otros casos de salud mental que puedan presentarse en los estudiantes, con el fin de disminuir los factores de riesgo derivados de la situación actual.
- Acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones. La SED desde febrero del presente año inició la construcción de una campaña de alto impacto para la prevención de violencias sexuales en contra de estudiantes, la cual recoge las diferentes voces de niñas, niños y adolescentes que han participado en procesos pedagógicos de promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos y de prevención de violencias. Con esta campaña se busca desnaturalizar comportamientos violentos, brindar canales de



reporte e información y reconocer las diferentes situaciones de violencia sexual que se dan en la escuela. Así las cosas, el 13 de junio se lanzó la campaña “pilas ahí” en alianza con diferentes entidades públicas y privadas de la ciudad, en la que se brindan mensajes a niñas, niños y adolescentes para la identificación de situaciones de riesgo y vulneración en el marco de las violencias sexuales. Por otra parte, desde el equipo especializado en Salud Mental se generaron espacios pedagógicos que buscaban fortalecer la gestión emocional y prevenir la conducta suicida. Estos se realizaron con todos los estamentos de las comunidades educativas (estudiantes, familias y docentes), durante el 2022 se realizaron 274 espacios pedagógicos. Por otro lado, el equipo de prevención de violencias basadas en género, realizó espacios de prevención y promoción; buscando la desnaturalización, identificación y denuncia de las violencias basadas en género; así como el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Durante el 2022 se realizaron 220 espacios pedagógicos.

- Acciones transversales para el fortalecimiento de la orientación escolar y el acompañamiento socioemocional. Reconociendo la importancia de la orientación escolar para la consolidación de las escuelas como territorios de paz y posicionando así la educación en primer lugar, la SED inició, en el mes de julio del 2021, la creación de una planta temporal docente para la vinculación de 200 nuevos docentes orientadores los cuales desde el mes de agosto han ingresado a 200 colegios que se vieron beneficiados. Desde la estrategia RIOP, se construyó un proceso de formación y fortalecimiento de capacidades para las y los nuevos docentes orientadores, con el que se busca garantizar que las acciones que se desarrollen en los establecimientos educativos, propendan por la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos humanos sexuales y reproductivos, la atención integral y el seguimiento a los diferentes procesos que se desarrollen, que de manera directa impactarán en el bienestar y la salud mental de estudiantes de la ciudad de Bogotá. Cabe mencionar que el apoyo de las y los 200 docentes orientadores continuó a lo largo del 2022. Por otra parte, en el marco del Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE), en donde la SED funge como secretaría técnica, se vienen adelantando acciones de corresponsabilidad con las entidades de orden nacional y distrital que participan en el mismo, buscando generar orientaciones para los comités escolares de convivencia escolar, que impacten de manera directa el bienestar de las y los estudiantes. Por último, teniendo en cuenta el aumento de los reportes de conducta suicida tanto frente a ideación como suicidios consumados, en el mes de octubre de 2022 la SED generó la primera Mesa de Expertos de Salud Mental, en la cual participó la Secretaría de Salud, la Policía Nacional, la Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional, la Liga Colombiana contra el Suicidio y la Oficina para la Convivencia Escolar de la SED. En la mesa se contrastaron reportes y



cifras desde distintas entidades, reconociendo los factores de riesgo y protección frente a la conducta suicida, así mismo, se discutieron las mejores estrategias para prevenir y mitigar la conducta suicida, identificando la necesidad de mayor articulación intersectorial, al igual que la integración de programas de prevención de conducta suicida y hostigamiento escolar en los entornos educativos y comunitarios.

- Acciones transversales para el fortalecimiento de la salud mental. Para el 2022, se prorrogó el convenio con la Universidad Nacional, buscando el beneficio de más de 6.000 estudiantes en la ciudad, reconociendo las diferentes afectaciones que se han presentado por cuenta de la pandemia y el regreso a la presencialidad, así como la posibilidad que tiene cada persona para resignificar las vivencias, elaborar y simbolizar la contingencia y abordar los aspectos potencialmente traumáticos generados por la pandemia brindándole una gestión integral. Así las cosas, para el cierre de este convenio, en el primer semestre del 2022 se logró el acompañamiento de 49 nuevos establecimientos educativos de la ciudad, en donde se desarrollaron más de 270 sesiones de trabajo y acompañamiento con integrantes de las comunidades, beneficiando así a 8142 estudiantes. Por su parte, y reconociendo la importancia de acompañar a docentes de estos establecimientos educativos, es importante mencionar que con corte al 13 de junio de 2022, en el marco del convenio con la Universidad Nacional, se desarrollaron 54 encuentros pedagógicos con la participación de más de 2400 docentes, en donde a través de acciones reflexivas, dinámicas y participativas se buscó el fortalecimiento de la salud mental y la consolidación de las escuelas como espacios de cuidado. Adicionalmente, y buscando brindar herramientas para el fortalecimiento de la salud mental en la escuela, en el marco del convenio en mención, se construyó la herramienta tecnológica Mentalis, a través de la cual integrantes de las comunidades educativas, estudiantes, docentes y familias, pueden identificar, a través de una serie de preguntas, si existe alguna situación de afectación en su salud mental, así como el poder acceder a material y contenido para la gestión de estas. Este aplicativo, seguirá disponible para las comunidades y será una herramienta de gran utilidad para los trabajos y acompañamientos que desde la SED se continuarán desarrollando para el cuidado y el bienestar emocional y mental de todas y todos los integrantes de las escuelas de la ciudad.

b. Logro.

A 31 de diciembre se continuó el acompañamiento 364 colegios correspondiente al 100% de la meta de la vigencia, así: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 137 IED (62 en 2021 y 75 en lo corrido de 2022); iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la

Universidad de los Andes. De esta manera, durante el 2022 se desarrollaron acciones pedagógicas que fortalecieron los procesos de promoción de derechos, prevención de vulneraciones, atención y seguimiento a casos dentro de los 364 establecimientos educativos que se habían pactado como meta para el presente año.

c. Retrasos, Dificultades, Beneficios y Soluciones

El acompañamiento y los procesos pedagógicos en 364 establecimientos educativos, contribuye a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se han consolidado espacios de diálogo y conocimiento que propenden por la transformación colectiva de la convivencia escolar y la disminución de situaciones de riesgo y violencia en la escuela, en los entornos y el hogar.

4.3.3. Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 9. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	78	78	\$2.552.766.000
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Contratar apoyo administrativo y operativo para el desarrollo de la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y	2	2	\$1.922.946.076

	seguimiento de las acciones del programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y construcción de escuelas como territorios de paz			
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Nómina Docentes Orientadores	200	200	\$7.306.014.447

En relación con la programación realizada en el PAA para este componente se ha ejecutado en un 100% la vinculación de los Profesionales requeridos para la estrategia RIO – P, para el desarrollo de las actividades propias de dicha estrategia. Adicionalmente, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales suscribió un convenio interadministrativo No. 4055373 con la Universidad Nacional, con el objetivo “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar, la salud mental y el bienestar socioemocional de las comunidades educativas de las instituciones públicas del Distrito, a través de procesos de acompañamiento pedagógico, socioemocional y de gestión del conocimiento”.

Adicionalmente, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales respalda presupuestalmente la nómina de 200 Docentes Orientadores, por lo que este recurso se ejecuta en la medida que se genera la nómina mes a mes.

4.4. Objetivo Específico 4

Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar

4.4.1. Producto

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres

Tabla 10. Producto Objetivo 4.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	324	324	A 31 de diciembre se acompañaron 324 IED en el marco de Escuelas del cuidado familiar (50 IED vigencia 2021 y 274 IED en 2022). Durante este mes se alcanzó la meta propuesta, lo que a su vez generó un fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales al interior de las familias.

4.4.2. META: Desarrollar acciones de sensibilización con 324 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.

A 31 de diciembre se acompañaron 324 IED en el marco de Escuelas del cuidado familiar (50 IED logradas al cierre de vigencia 2021 y 274 IED en 2022). Correspondiente a un avance de 100 % de la meta para la vigencia 2022. Mayoritariamente los temas abordados con padres, madres y cuidadoras fueron el reconocimiento, gestión y comunicación de las emociones en los entornos familiares, la resolución creativa de conflictos, la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, el reconocimiento de la corresponsabilidad como una oportunidad para la construcción de entornos más equitativos, la prevención de conducta suicida y finalmente cómo las relaciones de interdependencia humanidad-naturaleza aportan a la construcción del Buen vivir en Bogotá

a. Avances y/o Logros

A 31 de diciembre se desarrolló un avance del 100 % de la meta para la vigencia 2022. Destacando los siguientes avances y logros:

- Alrededor de lo realizado en las Escuelas del Cuidado Familiar con padres, madres y personas cuidadoras, se han abordado mayoritariamente temáticas relacionadas con: prevención de conducta suicida y su abordaje al interior de las familias, prevención de violencias basadas en género, roles y proyectos familiares, comunicación y gestión emocional en el ámbito familiar, y finalmente, reconocimiento de raíces y riqueza de la diversidad. Sobre lo anterior, es importante resaltar que esos temas son priorizados por las mismas instituciones educativas en cabeza de los equipos de orientación escolar, lo que permite que el acompañamiento de la estrategia esté en línea con las necesidades y potencialidades de los contextos escolares y permitiendo que desde el área de gestión comunitaria de las comunidades educativas, se aporte a la promoción de derechos y prevención de violencias al interior y en los entornos de los colegios del distrito.
- Documento Técnico de la estrategia de Fortalecimiento Familiar. Se logró consolidar el documento técnico sobre la estrategia de Fortalecimiento Familiar especificando sus líneas de acción y sus líneas temáticas, las cuales aportan al desarrollo de las metas y en conformidad con el propósito y objetivos del Programa integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz.
- Construcción de la caja de herramientas de la estrategia de Fortalecimiento Familiar. Esta caja de herramientas se construyó en alianza con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y se estructura alrededor de tres líneas temáticas esenciales para fortalecer los vínculos escuela-familias-comunidad, las cuales son: 1. Fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas de las familias, 2. Promoción de derechos desde y hacia las familias y 3. Prevención de violencias y disminución de desigualdades. Del mismo modo, en el marco de estas temáticas, el contenido fue construido bajo la ruta metodológica de la reflexión-investigación-acción-participación (RIAP), por un lado, para crear y fortalecer las Escuelas del Cuidado Familiar y, por otro, para crear y fortalecer las Redes de Aprendizajes y Práctica de las familias. En este sentido, se tiene a disposición veintidós (22) herramientas pedagógicas inspiradas en la metáfora entre árboles y bosques, y dividida en tres unidades de trabajo: Raíces, Familias de árboles y Bosques.
- Acción afirmativa con el pueblo palenquero de Bogotá. Desde la estrategia de fortalecimiento familiar se viene avanzando en el involucramiento de las familias palenqueras que viven en Bogotá en las redes locales de familias. De este modo se focalizaron 5 familias que están ubicadas en las localidades de San Cristóbal, Santa Fé, Puente Aranda, y Kennedy. De este modo,



actualmente en las localidades de San Cristóbal y Santa Fé se han involucrado a las respectivas familias, mientras que, en Puente Aranda y Kennedy, se tienen los datos de contacto para hacerles especial invitación una vez se inicien los encuentros. Además, se tienen planeados dos encuentros de todas las familias palenqueras de la ciudad alrededor de la celebración del mes de las familias (mayo) y de la semana palenquera (noviembre).

b. Logros.

A 31 de diciembre se acompañaron 324 IED en el marco de Escuelas del cuidado familiar (50 IED vigencia 2021 y 274 IED en 2022). correspondiente a 100 % de la meta programada para la vigencia. Durante diciembre las localidades con más acompañamientos fueron Usme, Ciudad Bolívar y Kennedy. De igual manera, se avanzó en acuerdos y compromisos que permitieron complementar acompañamientos desde la transferencia del módulo de herramientas de la estrategia de Fortalecimiento Familiar.

c. Retrasos, Dificultades, Beneficios y Soluciones

El acompañamiento a las 324 IED y que se distribuyeron en las veinte (20) localidades de la ciudad, ha generado espacios de dialogo e intercambio de experiencias entre las y los participantes en el cual se compartieron herramientas prácticas y estrategias de afrontamiento en relación de los retos actuales de las familias y los contextos educativos logrando situar elementos desde el enfoque de capacidades. De igual manera, se rescata la posibilidad de activar redes de apoyo para algunas de las instituciones educativas distritales, en este sentido se logró aportar contactos de referentes de salud pública en términos de prevención de consumo de SPA y salud mental, en dichos contactos con las áreas de orientación se ha intentado identificar las necesidades de apoyo institucionales con el fin de aportar acciones para el fortalecimiento de los entornos educativos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

4.4.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 11. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	22	22	\$920.348.000

4.5. Objetivo Específico 5

Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

4.5.1. Productos

Servicio de educación informal en política educativa

Tabla 12. Producto Objetivo 5

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de educación informal en política educativa	1200	1200	A 31 de diciembre han participado 1.200 personas en los procesos de formación: 466 de enero a marzo, 393 en las mesas distritales de política educativa, 50 en campamentos de la democracia, 9 en espacios con jóvenes y 282 en

			cargos de representación estudiantil.
--	--	--	---------------------------------------

4.5.2. META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades

a. Avances y/o Logros

Durante el tercer trimestre de 2022 se reportó un avance 1200 personas que participaron en el Sistema de Participación, lo cual representó el 100% de la meta programada. Se desarrollaron las siguientes acciones para la promoción de la participación y reflexión de todos los estamentos de la comunidad educativa en la política pública educativa:

- Aplicativo para el reporte de gobiernos escolares. Para facilitar el proceso de reporte de la conformación del gobierno escolar y en el marco de la circular 001 de 2022 de la Subsecretaría de Integración Institucional, se adaptó un aplicativo en línea para el cargue del reporte de la conformación del gobierno escolar e instancias de participación, para lo cual, cada localidad tuvo un enlace que lo llevaba a un formulario con el paso a paso para remitir la información por cada colegio. El formulario contó con 4 vídeos tutoriales; 3 para los miembros de la comunidad educativa en general y 1 dirigido a los equipos de Inspección y Vigilancia a nivel local, este último permitía el ingreso a la plataforma para hacer la revisión de las actas y definir si estas cumplían o no con los requerimientos del reporte.
- Se han llevado a cabo 100 sesiones de las instancias distritales: Consejo Consultivo Distrital, mesas estamentales y cargos de representación estudiantil así; 11 con Directivos Docentes Coordinadores, 13 con Orientadores, 7 con docentes, 9 administrativos(as), 6 estudiantes, 14 con padres/madres/cuidadores, 4 con el sector productivo, contralores 3 distritales y 13 locales, personeros 3 distritales y 17 locales más 2 mesas técnicas y cabildantes 1 local y 4 distritales y 4 sesiones del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa.
- Mesa Distrital de Orientadores. Durante la vigencia, la Mesa generó una sistematización de intereses comunes de las localidades frente al desarrollo de la labor de orientación escolar y las condiciones sobre las cuales ésta se desarrolla. Posteriormente, se generó un empalme de trabajo entre las y los representantes de 2021 y los y las de 2022, se realizó una valoración de las actividades adelantadas por la mesa.

En el marco de la agenda de la Mesa, se sostuvieron tres reuniones con la estrategia de Respuesta Integral de Orientación Pedagógica - RioP para la aclarar inquietudes frente al reporte, seguimiento y cierre de casos en el Sistema de Alertas y más responsabilidades de la orientación escolar frente a los protocolos de atención que se activan desde el sector educativo. En el segundo encuentro, se deliberó sobre el seguimiento de situaciones problemáticas y las responsabilidades de los y las orientadoras con relación a la ley 1620 de 2013. En la tercera conversación, se revisó la sistematización realizada de manera previa por la mesa con las principales inquietudes sobre las responsabilidades, rutas de acción, activación de protocolos y situaciones puntuales que han escalado desde las mesas locales a nivel central. Durante las sesiones del segundo semestre, se discutió la organización del Congreso de Orientación escolar a realizar en el mes de octubre del presente año en donde se brindaron claridades sobre la planeación logística del espacio por parte de la SED y la planeación de contenidos por parte de la comisión encargada del tema, se definieron fechas y se adoptaron compromisos en torno a la gestión administrativa de la SED para la realización del evento. Asimismo, se dialogó sobre el desarrollo de la primera mesa técnica de alistamiento metodológico entre las comisiones delegadas por parte de los tres estamentos del próximo encuentro triestamental y las decisiones previas con relación a la socialización de los temas priorizados y los acuerdos en los que está interesada la mesa.

- Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores. En lo que respecta al año 2022, la Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores ha llevado a cabo siete (9) sesiones ordinarias y dos (2) sesiones extraordinarias. En la primera sesión se definió un grupo de temas como parte de las acciones preparatorias para dialogar con el equipo directivo de la SED, los cuales exponen las necesidades de los Directivos Docentes Coordinadores. A partir de este espacio, la mesa generó un plan de trabajo que se revisó y aprobó por la mesa. Este documento, se presentó a la secretaria de educación, la Dra Edna Bonilla en una reunión con este estamento, la secretaria asumió varios compromisos con la Mesa los cuales, se han venido desarrollando con el acompañamiento de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. Luego de este espacio y conforme al proceso desde la mesa se han desarrollado diferentes espacios de conversación con varias direcciones de la entidad, esto para revisar aspectos, peticiones y desarrollar propuestas mancomunadas para aportar al mejoramiento de algunas situaciones que se dan tanto en las localidades y las instituciones y así establecer procesos de mejora, además de incentivar en la construcción de política pública en el sector educativo y visibilizar el rol del directivo docente coordinador. Además



de esto la mesa ha participado en el proceso de agenda pública en el marco del CONPES de Educación 2038, en donde el estamento planteo sus perspectivas frente a este tema y de qué manera desde la política pública se puede agenciar para de esta manera determinar que procesos se adelantan en esta materia. Cabe señalar que en el mes de octubre se desarrolló el encuentro distrital de Directivos Docentes Coordinadores en donde se abordaron temáticas relacionadas con las perspectivas del rol de los Directivos Docentes Coordinadores en la Política Pública Educativa, la transformación educativa y la consolidación de las Escuelas como Territorios de Paz con cerca de 500 personas que ejercen este cargo en el distrito. Además, fue un espacio que buscó aportar al reconocimiento y al desarrollo de estrategias para que este estamento y que de esta manera se fortalezca su gestión y liderazgo directivo en los ámbitos; académico, convivencial y comunitario, además fue un espacio de reencuentro que aportó a la conversación sobre lo que apasiona a los Directivos Docentes Coordinadores; la presentación de los servicios educativos con altos niveles de calidad y el desarrollo humano de los niños, niñas y sus familias.

- Mesa Distrital de Docentes. Durante la vigencia 2022, se ha realizado un esfuerzo por reactivar y tener una dinámica con la Mesa Distrital de Docentes, pues a este espacio no estaban asistiendo la totalidad de personas convocadas. En la primera sesión se realizó un acercamiento a las necesidades prioritarias que tiene el estamento para ser abordadas en el marco de este escenario de participación, para ello, se generó un reporte por localidad a través del cual se identificaron las situaciones problemáticas más próximas a las y los docentes con pertinencia de ser abordadas en las sesiones y ser consignadas en el plan de acción de la mesa. En la segunda sesión, se generó un taller de recolección de aportes con base en la experiencia particular del estamento con relación al documento diagnóstico de CONPES de educación de Bogotá a 2038. Para el segundo semestre, en el mes de julio se convocó la primera sesión en modalidad presencial en donde, con la conformación de 2022, se realizó un diálogo sobre el desarrollo y funcionamiento de la mesa distrital, las necesidades en términos de participación institucional, local y central y las limitaciones que identifica la mesa para el cumplimiento del derecho a la participación. En el mes de agosto, la mesa recibió la socialización por parte de la estrategia de Entornos Educativos Protectores y Confiables –ECO relacionada a las acciones que se adelantan de priorización de los entornos escolares, las intervenciones intersectoriales, las mesas de participación alrededor de estos fenómenos y las proyecciones que hay actualmente, asimismo, la mesa se pronunció frente al interés de generar un



documento manifiesto que aborde puntos como el CONPES de educación, los foros educativos locales y distrital y el estado de salud mental en los docentes de aula del distrito. En el mes de septiembre, se generó la socialización por parte de la oficina de personal con relación a las acciones de prevención, promoción y mitigación de riesgos en salud de maestros y maestras del distrito, dicho tema contó también con la participación de un delegado del sindicato de la ADE quien socializó el proceso de veeduría sindical que se realiza a los procesos en salud de maestros y maestras. Finalmente, en el mes de noviembre se llevan a cabo dos sesiones ordinarias en donde la primera, se basó en un diálogo con el nuevo director de Participación y Relaciones Interinstitucionales y la Subsecretaria de Integración Institucional que se basó en las estrategias prioritarias que fortalezcan la participación de los y las docentes a nivel local y distrital en las instancias, lo anterior, a través de su vinculación en los procesos de planeación del año 2023 desde el Sistema de Participación, tal como la inclusión de un apartado exclusivo para las instancias de participación en la circular 001 de 2023 que dictará las orientaciones para la elección y conformación de los gobiernos escolares.

- Mesa Distrital de estudiantes. En el marco de la Mesa Distrital de Estudiantes se han realizado cinco (5) sesiones, iniciando con la instalación de la mesa en el mes de junio. En el siguiente encuentro, se eligieron los delegados para el Consejo Consultivo de Política Educativa y se identificaron las necesidades que se deben abordar a través del plan de trabajo de esta instancia de participación. Además de eso para el estamento se desarrolló un espacio de participación en donde se aplicó la guía de jóvenes para jóvenes como parte de un proceso de capacitación para incentivar la participación incidente y los nuevos liderazgos en donde los miembros de la mesa distrital de estudiantes reconocieron algunos conceptos e integraron algunos conceptos para poder incentivar esto en sus instituciones educativas y en sus localidades. Así mismo se establecieron elementos en sus sesiones ordinarias en donde se permitió desarrollar una conversación con la nueva Oficina de Convivencia Escolar en donde se integraron elementos desde el desarrollo de las acciones que desarrollará esta oficina para la promoción y prevención de situaciones de convivencia que se dan dentro de las instituciones educativas.
- Mesa Distrital de padres y madres. En el marco del Decreto 293 de 2008, las distintas mesas locales se han venido reuniendo durante la vigencia 2022, en los primeros meses se eligieron a sus respectivos representantes distritales y se ha permitido un relevo de varios liderazgos locales. No obstante, las banderas temáticas que orientan la Mesa Distrital han permanecido desde la vigencia anterior, se han estructurado, fortalecido y se han evidenciado otros aspectos que se



han considerado de acuerdo con la coyuntura y a los intereses de los representantes locales. Durante este periodo, los padres y madres participaron en la fase diagnóstica del CONPES en 8 ejes a decir; acceso y permanencia, educación inicial, educación posmedia, integralidad de la formación, educación media, educación para todas y todos, docentes y organización y gestión de las instituciones planteando las problemáticas en las que se deben generar cambios. Así mismo, la mesa definió los temas de interés para abordar durante el 2022.

- Mesa Distrital de Administrativos. Se realizó la planeación del evento “De la percepción a la realidad. Experiencias significativas. II Encuentro Distrital Administrativos Visibles”. Se realizaron las precisiones finales frente a la gestión del evento, en este sentido se hizo un ensayo de desarrollo del mismo, y se realizaron ajustes visuales al material de apoyo a utilizar para la presentación de cada una de las ponencias.

b. Logros.

A 31 de diciembre participaron 1200 personas correspondiente al 100% de la meta programada para la vigencia así; 466 de enero a marzo, 393 en las mesas distritales de política educativa, 50 en campamentos de la democracia, 9 en espacios con jóvenes y 282 en cargos de representación estudiantil. Durante el mes de diciembre se desarrollaron reuniones y la organización para la elección, conformación y reporte de los gobiernos escolares.

b. Retrasos, Dificultades, Beneficios y Soluciones

Se ha promovido la participación en escenarios formales e informales de 1200 personas. La participación de los y las representantes y/o delegadas en las mesas distritales de política educativa, campamentos de la democracia, y cargos de representación estudiantil contribuye a aumentar y mejorar la incidencia de las comunidades educativas en la política pública educativa y en la transformación de sus realidades. De esta manera, se incentiva la democracia y el liderazgo de los distintos estamentos en la propuesta educativa en los niveles institucional, local y Distrital. La formación y experiencia en estos espacios permite desarrollar capacidades para la toma de decisiones, la construcción colectiva de proyectos, el mejoramiento de las relaciones entre personas que piensan, actúan y tienen diferentes intereses y necesidades, los cuales se conjugan para revisar, armonizar, implementar y hacer seguimiento a la política educativa.

4.5.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 13. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN.	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	5	5	\$310.920.000

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta Plan 1.

302. Implementar en el 100% de los colegios públicos el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz, que incluye como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la salud mental, el bienestar socioemocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de violencias. El proceso se hará a través de profesionales que apoyen la orientación escolar.

5.1.1. Avances, logros y compromisos

A 31 de diciembre se reporta un avance del 100% en la meta proyectada en 41,40 para la vigencia, que se observa en el acompañamiento pedagógico a 180 instituciones educativas que están implementando experiencias pedagógicas de justicia escolar restaurativa JER e Iniciativas Incitar para la Paz. Así mismo se avanza en las rutas de acompañamiento para la implementación de las orientaciones para el fortalecimiento, revisión y actualización de manuales de

convivencia y la inscripción de IED en el proceso de acompañamiento hacia la integración de la educación socioemocional, ciudadana y la participación. También desde RIO-P, se adelantaron acciones de promoción de derechos y prevención y atención de vulneraciones en 364 colegios. Por otra parte, la estrategia fortalecimiento familiar acompaña a 324 IED en el marco de las Escuelas de cuidado familiar. Finalmente, 1200 personas han participado en los procesos de incidencia del Sistema de Participación.

A continuación, puntualizamos los avances de las estrategias en concordancia con, la visión, propósitos y logros de ciudad del PDD 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XX”:

- Integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá. El avance de esta estrategia, a través de la publicación y lanzamiento de los documentos “Orientaciones para el fortalecimiento, actualización y revisión de los Manuales de Convivencia Escolar hacia la Incorporación del Enfoque de Género, Enfoque Diferencial por Orientación Sexual e Identidad de Género y Enfoque Restaurativo” y “ Orientaciones Pedagógicas para la Implementación de la Cátedra de Paz” contribuye a transformar las formas de relacionarnos, potenciar las capacidades socioemocionales y ciudadanas y reducir todas las formas de discriminación. En coherencia, se construyeron de manera colaborativa estos documentos para dar respuesta a las necesidades concretas de las comunidades educativas, en términos de orientaciones con relación a los temas de convivencia y construcción de paz en las escuelas. El lanzamiento de los documentos propició un espacio de reflexión en torno a la importancia de continuar fortaleciendo y promoviendo procesos de formación y participación ciudadana y socioemocional como parte de la educación integral de quienes hacen parte de las comunidades educativas y sus entornos. La implementación de esta estrategia se orienta por la visión de ciudad del 2024, es decir, Bogotá como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad. La construcción de las escuelas como territorios de paz contribuye al cumplimiento del logro 23 del propósito 3 del PDD, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- Acompañamiento y apoyo a los 359 colegios a través de las iniciativas JER e INCITAR para la Paz. El desarrollo de esta estrategia permite a las comunidades educativas consolidar prácticas y aprendizajes basados en Justicia Restaurativa, las pedagogías para la verdad, y la educación socioemocional y ciudadana para la transformación hacia la cultura de paz en los colegios. Encuentros o diálogos de saberes que posibilitan la



conformación de una red de generación de paz desde nodos temáticos o por características socioculturales del territorio, que permiten el desarrollo de comunidades de aprendizaje y práctica para la transformación de realidades. Generación de escenarios de participación a partir de las necesidades, sueños, expectativas e intereses de las comunidades educativas para incidir en los cambios culturales locales y de ciudad. Su implementación se orienta por la visión de ciudad del 2024, es decir Bogotá como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad. Específicamente con la construcción de las escuelas como territorios de paz se aporta al cumplimiento del logro 23 del propósito 3 del PDD, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.

- Estrategia de Repuesta Integral de Orientación Pedagógica RIO-P. Ha permitido que el programa de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz llegue a diferentes espacios en las comunidades educativas, toda vez que se han venido acompañando procesos pedagógicos para la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos y la atención y seguimiento a casos de posibles situaciones de vulneración. En conjunto con las comunidades educativas, se han logrado procesos de transformación colectiva de la convivencia escolar, buscando la consolidación de espacios de cuidado y libres de violencia para todas y todos. El desarrollo de esta estrategia se relaciona principalmente con el logro 23 del propósito 3 del PDD, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- Estrategia de fortalecimiento familiar. Para el año 2022 la estrategia de fortalecimiento familiar ha alcanzado 324 escuelas del cuidado familiar, lo que ha permitido promover con colegios el desarrollo de acciones de sensibilización con las familias de las comunidades educativas que fomenten el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias con el fin de definir y fortalecer acciones para la gestión de conflictos intrafamiliares. La implementación de esta estrategia contribuye principalmente al logro 23 del propósito 3 del PDD, fomentando en las familias como integrante de la comunidad educativa la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia tanto al interior de las IED como en los entornos familiares.
- Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. El desarrollo de las sesiones de las mesas estamentales distritales y los cargos de representación estudiantil permite el diálogo mediante el intercambio de opiniones y reflexiones las cuales resultan ser claves para el fortalecimiento de la política pública educativa en el marco de la realidad



actual. Así mismo, se potencian las capacidades ciudadanas y socioemocionales de las y los integrantes de la comunidad educativa en la construcción de sus subjetividades políticas y el ejercicio de su ciudadanía, aportando así a la construcción de escuelas como territorios de paz. Esta estrategia al igual que la anterior está orientada por la visión de ciudad y aporta al logro 23 del PDD, a su vez, se relaciona con el propósito 1 y el logro de ciudad número 9 que promueve la participación y la transformación cultural para propiciar espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

5.1.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron.

5.1.3. Beneficios

El programa integral beneficia a las instituciones educativas desde sus cuatro estrategias: Las estrategias JER e INCITAR brindan apoyo para que las experiencias pedagógicas de las escuelas incorporen la perspectiva de la restauración y generan oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias e iniciativas formuladas por las comunidades educativas quienes buscan aportar a la transformación de realidades en sus contextos cercanos. Así mismo, la integración de la educación socioemocional, ciudadana y la participación abre posibilidades para que las escuelas se conviertan en espacios seguros y democráticos que reflexionen colectivamente sobre los sentires de estudiantes, maestros/as, directivos/as y cuidadores/as y la interacción con las condiciones en las que viven. Particularmente, la estrategia RIO-P fortalece desde acciones pedagógicas la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de las vulneraciones. La estrategia Fortalecimiento familiar por su parte afianza la relación familia-escuela, abriendo espacios de diálogo y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos. Por último, los escenarios de participación generan aportes a las reflexiones y comprensiones de la política pública educativa. A continuación, se detallan los beneficios por componente:

- Las comunidades educativas se benefician con las orientaciones publicadas, por un lado, porque amplían la mirada sobre los temas convivenciales de manera que se fortalecen los planes de convivencia a través de la identificación de situaciones que afectan la convivencia escolar, la proyección de acciones de promoción de derechos integrales y la construcción de estrategias de prevención de violencias y vulneraciones en los colegios. Por otra parte, las orientaciones para la implementación de



cátedra de paz impulsan los esfuerzos que las comunidades ya vienen realizando, que amplían el horizonte de la Cátedra de Paz, diversifican las líneas temáticas de trabajo y brindan varios elementos metodológicos que pueden ayudar a generar ideas para su desarrollo.

- El desarrollo de los espacios formativos acompañados con los y las profesionales del nivel central en temas asociados a la gestión pacífica de conflictos, la gestión emocional, la comprensión del enfoque restaurativo, la incorporación de prácticas restaurativas y el fortalecimiento de procesos de liderazgo, permite que de forma estructural se reflexione acerca de las causas de las violencias y se planteen otras formas de abordaje por vías pacíficas. De esta forma, las comunidades educativas están construyendo nuevas rutinas y prácticas escolares con las cuales potencializarse como territorios de paz.
- Las comunidades educativas del distrito han sido acompañadas socioemocionalmente, mediante acciones de prevención de vulneraciones, promoción de derechos, atención y seguimiento de casos que fortalecen la capacidad de gestión de situaciones críticas y promoción de derechos.
- El acompañamiento de las escuelas de padres (escuelas del cuidado familiar), ofrece a las instituciones educativas: la identificación de situaciones específicas en la relación familia-escuela, el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas de la comunidad educativa en clave de justicia restaurativa, el acompañamiento de las familias en los casos de vulneración de derechos con el apoyo de la estrategia RIO-P y la identificación de las diferentes necesidades de la institución educativa con las familias para desarrollar un plan de trabajo conjunto y lograr una construcción participativa de estrategias pedagógicas que fortalezcan la convivencia intrafamiliar y el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas.
- Los espacios de diálogo que se generan en las instancias de participación del sector educativo permiten generar reflexiones y propuestas con relación a las temáticas identificadas por cada uno de los estamentos encaminadas al mejoramiento de la política pública educativa. Estos ejercicios a su vez permiten el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales de las y los representantes de las comunidades educativas. Con relación a los cargos de representación estudiantil, los espacios generados han aportado a potenciar nuevos liderazgos y con ello el desarrollo de subjetividades políticas en la escuela.

Así por medio de las distintas estrategias las comunidades educativas han iniciado el reconocimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales que maneja el programa integral, potenciando el agenciamiento y el empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad. Por otro lado, se han realizado acompañamientos a los colegios en clave de la pedagogía del reencuentro y de la atención a situaciones críticas reportadas en los diferentes módulos que tiene el



sistema de alertas. De esta manera se ha brindado una atención oportuna, integral e intersectorial a todas las poblaciones objetivo.

5.2. Meta Plan 2.

303. Incentivar la creación en las 20 localidades de escuelas de padres y redes de aprendizaje y práctica constituidas por padres, madres y cuidadores, en las que se generen procesos formativos y se compartan experiencias de crianza, como parte del programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y escuelas Como Territorios de Paz.

5.2.1. Avances y logros

A 31 de diciembre se logró la consolidación de 15 redes de familias 2022 (Bosa, Chapinero, Santa Fé, C. Bolívar, Suba, Candelaria, Rafael Uribe U, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Usme, Puente Aranda, Mártires, Teusaquillo, Fontibón y Sumapaz), así como la continuidad de las creadas en San Cristóbal y Engativá. Lo que corresponde al 100% de la meta programada. Durante este mes se realizaron algunos encuentros de cierre y despedida del año como fue el caso de la red e Rafael Uribe Uribe que realizó un recorrido ambiental por el parque Entrenubes, o la red de la localidad de Suba que definió intereses que movilizaran los encuentros en el año 2023. Por último, otras localidades que realizaron ejercicios de cierre fueron las localidades de: Chapinero, Teusaquillo, Ciudad Bolívar y San Cristóbal. De esta manera, esta estrategia contribuye al propósito 1 y 3 del PDD 2020-2024, en primer lugar, aportando al logro de ciudad número 9 al promover la participación y la transformación cultural a través de las redes de familia como espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro. En segundo lugar, contribuye al logro de ciudad número 23 fomentando la autorregulación, la regulación mutua, la concertación y el diálogo social en las familias y fomentando por esta vía la confianza y convivencia entre la ciudadanía.

Entre los logros destacados se resalta la experiencia de la red de familias de Ciudad Bolívar inició su conformación en marzo de 2022. Se ha venido consolidando a partir del esfuerzo decidido del equipo de la Dirección Local de Educación, quienes han apoyado en la convocatoria de la Red. También ha participado activamente el proyecto Katunaá del ICBF, donde se fortalece desde el arte las familias de la localidad, también ha participado la Secretaría Distrital de Ambiente desde la Estrategia de Corredores Ecológicos con el recorrido al Humedal al Tunjo y el Cuerpo Oficial de Bomberos, quienes han apoyado con el préstamo de un bus para el recorrido al Planetario Distrital. También el proyecto 7774 Proyecto Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá D.C. quienes han dinamizado algunas sesiones de la Red Local.

En los primeros encuentros se identificaron temas relacionados con la disminución de las violencias, reconocimiento territorial, prevención del abuso sexual, acompañamiento psicológico, regularización de la población migrante. Los encuentros han posibilitado el reconocimiento de la oferta institucional en temas ambientales se destaca el recorrido ambiental por el humedal El Tunjo, y el reconocimiento de la infraestructura de la Secretaría de Educación por eso se realizó recorrido por el Observatorio Astronómico del Colegio Rodrigo Lara Bonilla en articulación con el Semillero de Investigación Estudiantil Astrochikis, también se ha tejido un dialogo entre las instituciones educativas con organizaciones de mujeres y huertas urbanas. A finales de agosto se realizó una salida pedagógica con más de 50 personas de la Red al Planetario Distrital, allí se escogieron representantes y también se organizó el siguiente encuentro. El cierre de actividades del 2022 de la Red de Familias de Ciudad Bolívar se realizó un reconocimiento con cerca de 40 personas por la ruralidad de la localidad, en particular por la vereda Pasquilla, parte de la ruralidad de Bogotá, allí participamos en un reconocimiento de los proyectos pedagógicos y comunitarios como la biblioteca rural de Pasquilla y la Biblioteca Agroecológica Huitaca.

5.2.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron

5.2.3. Beneficios

Las redes de familias (15 en 2022 y continuidad de 2 que venían de 2021), durante 2022 han permitido contar con espacios de comunicación intergeneracional e intercultural en torno a la educación y las temáticas que consideran prioritarias según sus necesidades e intereses, asimismo el reconocimiento de espacios culturales para el bienestar de las familias a partir de las visitas programadas como son las bibliotecas públicas que ofrecen servicios que van desde el préstamo domiciliario de material hasta presentaciones y eventos culturales para el sano esparcimiento de todos las integrantes. De esta manera, se proyecta para 2023 continuar en este ejercicio territorial que permita el intercambio de experiencias desde cada una de las localidades. También los encuentros particulares responden a un plan de trabajo e intereses identificados desde una cartografía social y árbol de problemas, permitiendo que las y los profesionales de la estrategia de Fortalecimiento Familiar que acompañan cada localidad, puedan gestionar articulaciones con otras entidades, espacios y convocatoria abierta con todos los colegios públicos y privados de cada localidad.

Se destaca el trabajo en cada localidad para responder articuladamente, por ejemplo, con BiblioRed se hizo “Picnic literario” con las familias de la red de Santa Fé, también se debe señalar el acompañamiento con SDIS, más puntualmente con las comisarías de familia en Suba, así como la red de Engativá abordó temas de paz y víctimas; y la red de Bosa se encuentra profundizando sobre las dimensiones de la seguridad en sus territorios, para lo que tuvo una conversación con el cuadrante de la zona y se proyecta un taller sobre mecanismos de denuncia.



6. Conclusiones

La SED viene desarrollando el Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 - 2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, puntualmente sobre el propósito número tres «Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación», y los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas: 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Así, el Programa Integral está basado en una comprensión integral del ser y del proceso educativo. De esta manera, se intenta superar la escisión tradicional entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano. Partiendo de una comprensión sentipensante, en la que se considera la interdependencia entre lo afectivo y lo cognitivo, el Programa le apuesta no solo al fortalecimiento de capacidades cognitivas -tradicionalmente trabajadas en los currículos educativos-, sino también a las capacidades socioemocionales, entendiendo que no solo somos seres racionales sino sensibilidades actuantes (Guerrero, 2010). En este sentido, la educación no solo debe brindar un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas, sino también debe permitirles abordar y reflexionar sobre su afectividad y su relación con otros/as y con el mundo. Este último proceso es la educación socioemocional.

Es decir, se apuesta por una educación como un camino para cerrar brechas y emerger el poder transformador de las personas y las comunidades, en el que se retoman y potencian elementos centrales de los aprendizajes construidos en torno a la educación socioemocional, la justicia restaurativa y la pedagogía de la verdad, reconociendo las particularidades de cada contexto, fomentando transformaciones en las formas de relacionarnos unos con otros, como diría el profesor John Paul Lederach (2008) se trata de “desplazar las relaciones de aquellas definidas por el temor, la recriminación mutua y la violencia hacia las caracterizadas por el amor, el respeto mutuo y el compromiso proactivo”; emprender la búsqueda por una sociedad en donde los seres humanos viven más felices unos con otros, construyen relaciones de cuidado y logran resolver pacíficamente sus conflictos.

En particular, las cuatro estrategias del programa invitan de manera integral a que las escuelas reflexionen, investiguen, actúen y participen en el diseño y puesta en marcha de procesos pedagógicos para que la paz sea una acción cotidiana y un



proceso reflexivo y formativo que involucre a todos los estamentos. Por ello en particular, las experiencias JER e iniciativas INCITAR en la formulación de sus planes de trabajo han incorporado la reflexión acerca de cómo los enfoques de género, diferenciales y de derechos integrales se expresan en cada acción que se realizará, buscando de esta forma impactar y transformar las violencias naturalizadas que hacen posibles relaciones asimétricas y que se espera disminuir gracias a ejercicios de participación incidente de las comunidades educativas. Por lo mismo, se iniciaron las comunidades de práctica y aprendizaje entre experiencias, buscando generar aprendizajes colegiados que lleven a compartir herramientas didácticas y acentúen los logros que se podrán alcanzar en el marco de la construcción de la RED GENERACIÓN DE PAZ.

Dadas las circunstancias del retorno a la presencialidad, un desafío al que se ha enfrentado el programa y sus estrategias es la interpretación ampliada en el acompañamiento que se puede ofrecer alrededor del tema de educación socioemocional y salud mental que plantea la nueva realidad. En algunas oportunidades los colegios demandaron intervenciones que exceden los términos formulados en las estrategias, pretendiendo delegar en el programa o en los profesionales, la solución de una serie de problemáticas que superaban el perfil de las mismas.

En la gran mayoría de instituciones educativas del Distrito se encuentran procesos alrededor de la gestión pacífica de conflictos bien sea de carácter autónomo o con el apoyo de entidades externas; sin embargo, su aplicabilidad cotidiana, aún requiere mayor acompañamiento y asesoría que a través de las estrategias del programa podrán verse beneficiadas, en particular respecto a la incorporación de la perspectiva restaurativa, pues existen ejercicios culturales violentos que impiden la transformación escolar y que podrán ser movilizados desde los procesos pedagógicos que lo restaurativo impulsa.

Construir de manera colaborativa y colegiada la apuesta metodológica y pedagógica de las estrategias del Programa Integral se constituye en un acierto, dado que se genera sinergia en la implementación de los procesos, logrando un nivel de apropiación entre el nivel territorial, local y distrital, que impulsa el alcance de los objetivos propuestos.

A partir de las acciones desarrolladas desde la estrategia RIO-P, se ha brindado acompañamiento integral y prioritario a las situaciones de vulneración, garantizando así procesos restablecimiento de derechos para estudiantes y familias. Aunado a lo anterior, desde la apuesta pedagógica transversal a las acciones que se desarrollan, se trabajó conjuntamente con las comunidades educativas en el fortalecimiento de la orientación escolar y la generación de acciones para la prevención de vulneraciones y la promoción de derechos

La estrategia de fortalecimiento familiar ha contribuido con el proceso de transformación en las relaciones de poder asimétricas dentro de las familias y fuera de ellas, que derivan en diferentes tipos de violencias, las cuales afectan

significativamente a niñas, niños, jóvenes y a poblaciones en condición de vulnerabilidad. Proyectamos entonces a las familias como actores cuidadores y promotores de derechos, que respetan e integran las diferencias entre las personas y validan la voz de todos sus integrantes. De igual manera, pretendemos que la gestión del conflicto se realice desde las prácticas restaurativas teniendo en cuenta las pedagogías de la verdad y la memoria para la construcción de territorios de paz.

Se ha promovido el empoderamiento y la movilización de las familias en las comunidades educativas y sus entornos, por medio de la creación de redes de aprendizaje y práctica y el acompañamiento a las escuelas del cuidado familiar; a su vez, pretendemos generar condiciones para el reconocimiento del poder de transformación que tienen las familias con aquellas prácticas culturales en las que tradicionalmente se vulneran los derechos; buscando que, desde la participación incidente, generen formas de relacionamiento en donde el respeto, la inclusión y la valoración de las diferencias sea parte de las dinámicas cotidianas.

Así las cosas, el Proyecto de Inversión 7643 “Implementación del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá” desde sus cinco componentes tiene como objetivo promover el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando así transformar realidades del contexto escolar como: Currículos que priorizan el saber (conocimientos académicos) sobre la formación del ser (educación socioemocional y ciudadana); Prácticas escolares descontextualizadas, limitadas al aula y basadas en relaciones jerárquicas de poder; Dinámicas institucionales, locales, familiares y entornos que complejizan la convivencia escolar; Relaciones basadas en el miedo y la desconfianza, impidiendo el reconocimiento de la verdad, el perdón y la reconciliación como principios para la construcción de paz en las escuelas; Participación ciudadana limitada a la representación y el marco normativo, con poca incidencia en la transformación de realidades cotidianas y en la política pública educativa.

FIRMA:

Juan Fredy Rozo

Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Gerente de Proyecto 7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana Y Escuelas como Territorios e Paz”